

Revista del Ministerio Coordinador de Patrimonio

Revista *nuestro* PATRIMONIO



ISSN 1390-5791 No.28 Diciembre 2011 50.000 ejemplares

Patrimonio:
Gestión y avances

*Recordando la
Hoguera Bárbara*

*Tradiciones
de diciembre*

*Distribución
Gratuita*



Somos la suma de todos los Patrimonios

“Pensar en el Ecuador como Patria, nos remite a entender que es la suma de todos los patrimonios. El patrimonio es cobijo y soporte de la dignidad y la identidad de todas y de todos. El patrimonio es un espejo, un andamiaje que le da soporte, material y espiritual, a nuestro proyecto de fundar una sociedad humana, soberana, sustentable e incluyente.

¡El Ministerio Coordinador de Patrimonio desea a todas las familias ecuatorianas un feliz año, que sus sueños se hagan realidad y que todos juntos continuemos construyendo la sociedad del bienestar y el Buen Vivir!”

María Fernanda Espinosa
Ministra Coordinadora de Patrimonio

www.ministeriopatrimonio.gob.ec

Ministerio Coordinador
de Patrimonio



@MinPatrimonioEC

Síguenos en twitter y búscanos en facebook



Somos la Empresa más productiva del país



y trabajamos a diario por continuar en el liderazgo del manejo responsable de nuestros recursos, valorándolos, cuidándolos y respetándolos



EP
PETROECUADOR
Gerencia de Seguridad, Salud y Ambiente

¡Porque somos un país de infinitos recursos... valorémoslo!

Ec. Rafael Correa Delgado
Presidente Constitucional de la República

Dra. María Fernanda Espinosa Garcés
Ministra Coordinadora de Patrimonio

Consejo Sectorial de Política de Patrimonio

Dirección de Comunicación del Ministerio
Coordinador de Patrimonio:

Pablo Salgado J.
Asesor

Carmen Guerrero P.
Directora

José Luis Moya
Coordinador

Cristina Acosta
Vanessa Acuña M.
Dennis Torres P.
Periodistas

Johnny Pallo
Apoyo Logístico

Foto Portada:
Monumento a Eloy Alfaro
Joffre Flores. Archivo EL COMERCIO

Contraportata:
Pase del Niño Viajero
Archivo MCP

Nuestro Patrimonio
Revista del Ministerio Coordinador
de Patrimonio
Vigésima octava edición
Quito, diciembre de 2011
50 000 ejemplares
Circulación gratuita

**Esta publicación se realiza con el apoyo
del Plan S.O.S. Patrimonio del Ministerio
Coordinador de Patrimonio.**

www.ministeriopatrimonio.gob.ec
Dirección: Alpallana E7-50 y Whymper
Edif. María Victoria III. Telf.: 02 2557 933

Diseño y Diagramación:
Vittese Identidad Visual
monicas@vittese.com

Responsable de Contenido:
Ministerio Coordinador de Patrimonio
Fotografías: Consejo Sectorial de Patrimonio
Ventas: Margarita Diaz
Edición, Prerensa e impresión:
Grupo EL COMERCIO C.A.
Dirección: Av. Pedro Vicente Maldonado
Telf.: 267 2735 Fax: 267 4923

6 **Argentina Chiriboga** escritora afroecuato-
riana



8 **La rendición de cuentas** acerca una insti-
tución a su pueblo

12 Recordando la **Hoguera Bárbara**



14 Inclusión de los **afrodescendientes**: avan-
ces y desafíos

16 La **palabra** une a los pueblos



18 Los **derechos** de la **naturaleza** ¿cómo tute-
lar su ejercicio?

20 La tradición de **Navidad** y **Fin de Año** en
Ecuador



22 **Museos comunales** e inventario de objetos
arqueológicos en Santa Elena y Manabí

24 El patrimonio natural en **Loja**



26 Conozcamos nuestro patrimonio, **José de
la Cuadra**

28 Concurso **Nelson Estupiñán Bass** ya tiene
ganadores



30 El **Tren** de la Libertad renueva la esperanza



32 Programa de **salud comunitaria**

34 **Publicaciones**





Al final del año es imprescindible rendir cuentas a nuestros mandantes. Y no solo porque es una obligación constitucional sino porque es un deber moral y ético. Por ello, en este número de Nuestro Patrimonio, iniciamos el proceso de rendición de cuentas cumpliendo, estrictamente, lo que estable el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Como bien lo señala nuestra agenda sectorial, el objetivo central de mi gestión, no solo de la acción ministerial sino de todos los sectores y actores sociales, ha sido, y es, “reconocer la función del patrimonio como sustento del desarrollo social y económico del país, y el potencial que tiene para constituirse en un elemento que fortalezca las identidades ciudadanas con sus entornos ambientales y culturales, en forma incluyente, solidaria y equitativa”.

La información básica de la gestión del 2011 la publicamos en las páginas de esta Revista, pero estará disponible en la web del Ministerio Coordinador de Patrimonio (www.ministeriopatrimonio.gob.ec) a tra-

vés de la cual pueden hacerme llegar sus preguntas e inquietudes. Además realizaremos varios actos públicos, en los que las ciudadanas y ciudadanos podrán participar activamente.

Para cerrar el año, nos referimos a la Huguera Bárbara, cuyo centenario recordaremos el próximo mes. Este será un eje importante de la gestión del 2012. Los derechos de la naturaleza son también parte fundamental de la gestión patrimonial, más aún cuando en la cumbre del cambio climático de Durban, Sudáfrica, los países desarrollados eludieron su responsabilidad poniendo en riesgo el presente y futuro del planeta y la humanidad. También hacemos un recorrido por las tradiciones de esta época, Navidad y Año Viejo.

Aprovecho el último número de este año para reiterarles mi compromiso inquebrantable de continuar construyendo la Patria Nueva, les deseo lo mejor para el Año Nuevo: estoy plenamente convencida que juntos seguiremos forjando la sociedad del bienestar y el Buen Vivir.

¡Feliz 2012!

María Fernanda Espinosa
MINISTRA COORDINADORA DE PATRIMONIO

— Cartas de Nuestros Lectores —

Estimados amigos

Tradicionalmente el patrimonio cultural ha sido asociado a las piezas arqueológicas y a las edificaciones históricas. Sin embargo, en los últimos años también se ha reconocido a otros marcadores culturales dentro de esta denominación, como aquellas manifestaciones que diferencian a un grupo de otro, como la ropa, gastronomía, lenguaje o costumbres en general. El Ecuador se ha destacado por la diversidad gastronómica que posee, misma que representa la cultura de todo un pueblo. Las recetas tradicionales se relacionan, en muchos casos, con ciertos eventos, fiestas, lugares y recordatorios. Por eso creo importante que en la revista Nuestro Patrimonio se publique temáticas relacionadas con la gastronomía.

Juan Estrada

Señores

Ministerio de Patrimonio

Gracias por la entrega de los ejemplares de la revista en este año. Cada publicación mensual la esperamos con expectativa porque a través de sus páginas conocemos un poco más sobre los patrimonios del Ecuador. Les pedimos tomar en cuenta los patrimonios en la provincia de Imbabura, sobre todo los naturales, ya que representan gran parte de la riqueza de esta zona. Solo a través de la difusión de nuestros patrimonios podremos conocerlos y de esa forma fortalecer la identidad cultural que tenemos los ecuatorianos. Sigamos adelante con estas publicaciones. Felicidades.

Elba Acuña

Haga sus comentarios y envíe sus artículos: jmoya@ministeriopatrimonio.gob.ec

Argentina Chiriboga,

escritora afroecuatoriana

José Luis Moya, comunicador

Luz Argentina Chiriboga, escritora afroecuatoriana, ha publicado más de 20 obras entre novela, poesía, cuento, ensayo y escritos que recogen varios elementos de la cultura afro. El erotismo marca algunos de sus escritos.

A Nelson

*En estas avenidas las olas de tu mar
lamen mi sueño. Tu espuma me lleva
de la mano hacia el país de mis deseos.
En mí no hay tierra baldía, tu palabra
asediada por lunas, me ha sembrado
un enjambre de versos.
Sin tregua hemos viajado por lluvias y
arcoíris, que intercambiaron su lenguaje
de color con nuestro júbilo.
A tías, acércame tu oído y escucharás
el rumor de mis acantilados, mi piel tiene
grabados indelebles tus puntos cardinales.*

Argentina Chiriboga



La escritora junto a su esposo e hijos

Como un destello fugaz en su mejilla nos regala una lágrima escuadrada, cuando se ve forzada a hacer una pausa para evitar que su dulce voz se quiebre mientras lee el poema que le dedicó a su eterno esposo Nelson Estupiñán Bass.

El arte casi se puede sentir en el ambiente. Los cuadros de grandes maestros ecuatorianos como Oswaldo Guayasamín, Nilo Yépez, Efraín Andrade Viteri y las artesanías, representativas principalmente del pueblo afro, delatan a la escritora ecuatoriana Argentina Chiriboga como amante de la cultura nacional.

Siempre con un gesto amable y una sonrisa que guarda rasgos de su belleza, relata algunos pasajes de su vida y de su amor por su fallecido esposo, escritor afroecuatoriano, narrador, poeta, ensayista, diplomático y periodista, quien se caracterizó por retratar la vida de la población afroecuatoriana, resaltando sus condiciones marginales y de pobreza.

La vida de Argentina Chiriboga inició de forma particular. Una canoa sobre el río Esmeraldas fue el escenario que la vio nacer, momentos en que su madre trataba de llegar al hospital. En definitiva, el río marcó su vida, pues creció viendo el correr de sus aguas que se convirtieron en fuente de inspiración de sus primeros escritos, al igual que los pescadores, comerciantes y campesinos que paraban las canoas frente a su casa en el barrio La Barraca, en la ciudad de Esmeraldas.

Las coplas, décimas, cantos y bailes, junto a los sonidos del cununo, marimba y arrullos, acompañaron su niñez y adolescencia y fortalecieron su identidad afro y su motivación por darle voz con sus escritos a los oprimidos. Desde temprana edad, se sintió identificada con las personas que asistían a su casa a reuniones literarias convocadas por su hermana mayor. Uno de ellos era Nelson Estupiñán, quien ya era escritor, periodista y promotor de cultura en la provincia de Esmeraldas.

A los 15 años viajó a Quito para terminar sus estudios secundarios en el Colegio 24 de Mayo. A pesar de que el cambio fue drástico pues "extrañaba el calor, el río y el mar", hizo de esta ciudad su segundo hogar. Estudió biología, genética y ecología, en la Universidad Central del Ecuador, en donde representó a su Facultad ante el Consejo Universitario.

Ya como profesora practicante viajó de vacaciones a Esmeraldas. Es ahí cuando recibe las galanterías de su futuro esposo. De vuelta en la capital recibe cartas en las

que "el señor Estupiñán", como ella le llamaba cariñosamente, le propone -casi de manera poética- matrimonio.

Durante los cuarenta años que vivió junto a Nelson Estupiñán Bass, los 12 primeros en Esmeraldas y el resto en Quito, fue protagonista y testigo de la lucha por las libertades y el reconocimiento de los derechos ciudadanos y colectivos, "en contra del poder y la clase dominante".

Luego de que se graduaron sus dos hijos, Franklin, quien falleció en un accidente, y Lincoln, quien vive en Europa, dedicó más tiempo a la escritura. La sensibilidad para ver la realidad, plasmada posteriormente en la literatura, y las coincidencias políticas con su esposo fortalecieron los vínculos de la pareja. Palmo a palmo caminó de su mano, como amiga, amante, referente espiritual y literario, activista de derechos humanos, musa y madre.

"Nuestra lucha se enfocó en tener una conciencia revolucionaria liberal como seguidores de la corriente de Eloy Alfaro para cambiar las estructuras de poder que han descalificado, como parte del sistema capitalista, a las mujeres y a los afrodescendientes", dice con voz firme.

Recuerda que antes de un viaje a África se acercó con su esposo al banco para retirar parte de sus ahorros. La señorita de la ventanilla le preguntó si el dinero era de ella. Frente a la negativa de entregarle los fondos, Argentina subió el tono de voz para reclamar el atropello, pero solo recibió la amenaza de que sería sacada con el guardia. De igual forma, en los supermercados fue relegada para que las 'señoras rubias' sean atendidas antes que ella.

Esos episodios, que hoy recuerda como una anécdota, la hicieron una mujer firme y luchadora, pero afable a la hora de transmitir sus sentimientos y pensamientos. Es muy clara en señalar que la literatura debe estar al lado de la mayoría.

Con mucho orgullo recuerda la trayectoria nacional e internacional de Nelson Estupiñán Bass, su solidaridad, rectitud moral y sus logros literarios como el Premio Eugenio Espejo, otorgado por la Presidencia de la República, en 1993.

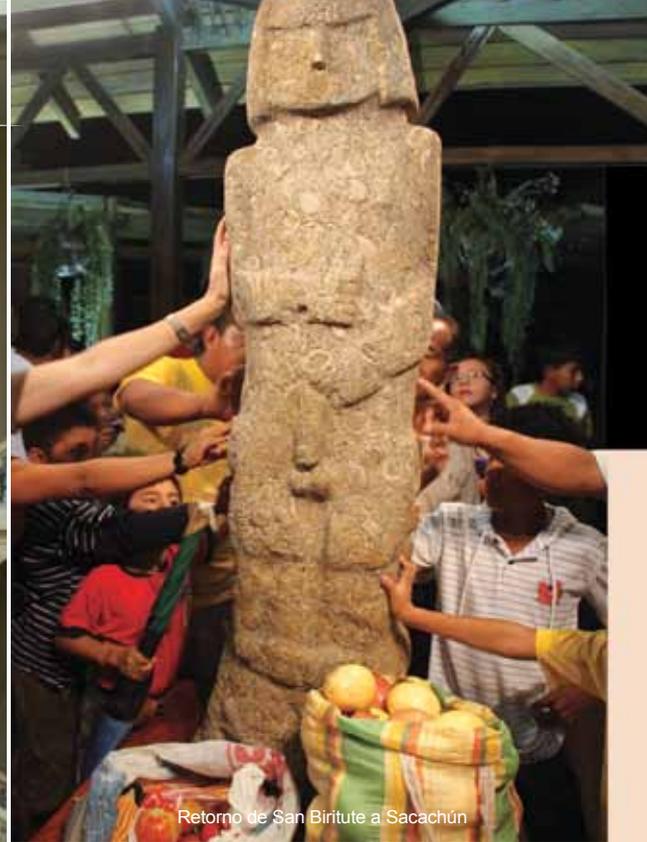
A Luz Argentina, mi mujer, con quien recorrí palmo a palmo la fantástica isla de calamares y la imaginaria República de Girasol, este libro que por ser iluminado por sus destellos es tan suyo como de todos aquellos que batallan y mueren por la verdadera libertad del hombre.

Nelson Estupiñán Bass





Rehabilitación Edificio de la Gobernación del Guayas



Retorno de San Biritute a Sacachún

María Fernanda Espinosa, Ministra Coordinadora de Patrimonio:

“La re una oblig

En el proceso de recuperación de lo público, el rol de los patrimonios ha sido esencial ya que su manejo y conservación han estado orientados al disfrute y apropiación ciudadana como puntal de los procesos de inclusión social y dignificación de los tradicionalmente excluidos.

al concluir el año 2011 el Ministerio Coordinador de Patrimonio informa sobre los logros tangibles alcanzados a través de sus varios programas. Uno de los aspectos en los que se ha avanzado considerablemente es en la consolidación del trabajo de las instituciones aliadas al sector patrimonial, lo que ha permitido delinear adecuadamente las Agendas Sectoriales de Patrimonio 2009-2011 y 2011-2013, que marcan las prioridades y el rumbo del sector y de las instituciones que lo integran.

Ha sido un año de muchos esfuerzos. Las líneas de acción se enfocaron en afianzar la base común de las políticas públicas patrimoniales; mejorar el proceso de planificación y seguimiento del sector de Patrimonio con mecanismos que permitieron optimizar recursos; avanzar en la desconcentración; apoyar la descentralización en acuerdo con

los gobiernos autónomos descentralizados; y, dinamizar proyectos con la visión de manejo integral del patrimonio orientada, fundamentalmente, a superar las inequidades, fortalecer las identidades y procurar que los patrimonios generen oportunidades de trabajo digno y mejores condiciones de vida para la población.

¿Cuánto se ha avanzado en la visión de los ecuatorianos respecto al Patrimonio Cultural de la Nación?

Sin lugar a dudas, en el transcurso de los últimos años se ha pasado de una visión elitista y monumentalista de los patrimonios, a una visión más ciudadana, que reivindica al ser humano en relación con su entorno como elemento fundamental del patrimonio. La transformación de esta visión del patrimonio es uno de los logros más significativos del Gobierno de la Revolución Ciudadana.



Rehabilitación de la Iglesia de Mira



Recuperación del Mural Manuel Rendón Seminario

Indicación de cuentas "acción ante la historia y ante el pueblo"

¿Existe un mayor sentido de apropiación del patrimonio?

Hoy el país -cada vez con más fuerza- reconoce y valora la importancia de recuperar nuestros orígenes, la cultura, los patrimonios naturales y culturales, las habilidades y destrezas deportivas del pueblo, los lugares y bienes simbólicos como Ciudad Alfaro y el Ferrocarril. Estos y otros elementos construyen un sentimiento de identidad y apropiación de nuestro país y del quehacer de la Revolución Ciudadana.

¿En qué temas ha priorizado su trabajo el Ministerio que está a su cargo?

Con la creación de este Ministerio en el 2007 y la consecuente conformación del sector patrimonial, ha sido posible avanzar en logros nacionales tangibles que no pasan desapercibidos, como los programas SOS Patrimonio (anteriormente

Emergencia Patrimonial), Socio Bosque, el Plan Nacional para eliminar la Discriminación Racial y la Exclusión Étnica y Cultural, la conformación y operación del Comité Interinstitucional de Lucha contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales, el Reglamento de Acceso a Recursos Biológicos y Genéticos, entre otros. Nunca en el país, se ha hecho tanto por los patrimonios en tan poco tiempo.

¿Cómo se ha avanzado en la implementación de políticas públicas que contribuyan a la conservación del patrimonio?

Es importante mencionar que el Consejo Sectorial de este Ministerio no solo es uno de los que funciona más periódica y regularmente, sino que ha permitido integrar y cohesionar una práctica de construcción y debate colectivos en el diseño de políticas públicas que articulan los diversos

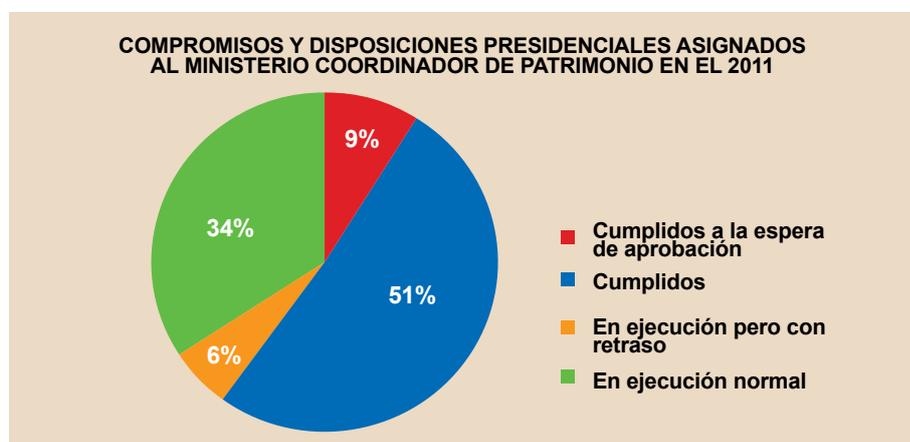
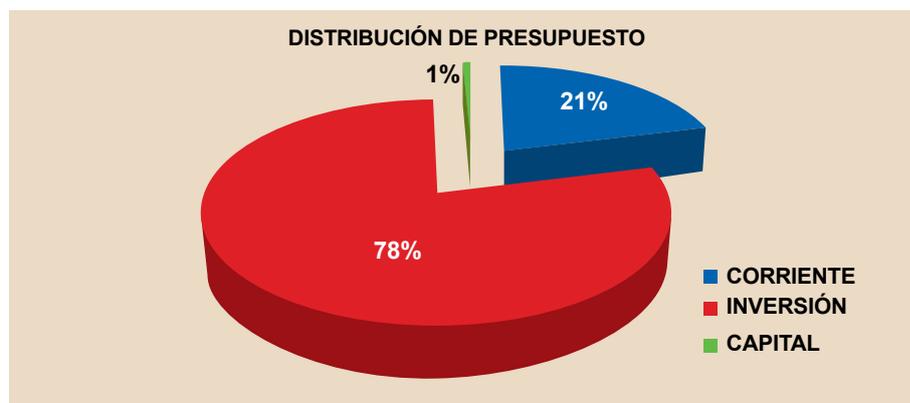
MINISTERIO COORDINADOR DE PATRIMONIO		
PRESUPUESTO 2011 (dólares)		
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE	CODIFICADO	%
Recursos Fiscales	17,761,792.70	95.93%
Asistencia técnica y donaciones	38,000.00	0.21%
Anticipos de ejercicios anteriores	715,470.17	3.86%
Total	18,515,262.87	100.00%

enfoques sectoriales. Es en el espacio del Consejo Sectorial donde hemos debatido y construido las leyes que conciernen al sector, las políticas públicas desde una visión integradora, los impactos reales y nuestros programas e intervenciones.

El Ministerio Coordinador de Patrimonio ha tenido bajo su responsabilidad 35 compromisos y disposiciones presidenciales, de los cuales 23 debían ser cumplidos en el 2011. De este número, 18 fueron concluidos en su totalidad; mientras que 3 están ejecutados a la espera de la aprobación de la Presidencia de la República; 2 registran retrasos y su terminación se prevé en los meses siguientes.

¿Cómo se encuentra el tema de la protección del Patrimonio Cultural de los ecuatorianos?

El Programa de Protección y Recuperación del Patrimonio Cultural, SOS Patrimonio, ha permitido continuar la recuperación del patrimonio iniciada por este Gobierno con el Decreto de Emergencia del Patrimonio Cultural, de diciembre de 2007. SOS Patrimonio tiene cinco componentes relacionados con los bienes patrimoniales: Seguridad, conservación y puesta en uso social, construcción del sistema nacional



EJECUCIÓN AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2011 (dólares)					
POR PROYECTO DE INVERSIÓN					
	CODIFICADO	COMPROMETIDO	%	DEVENGADO	%
Ruta del Spondylus	42.203,60	42.203,15	100%	42.203,15	100%
Proyecto Emblemático Ciudades Patrimoniales	935.614,29	699.446,08	75%	583.253,51	62%
Política de Financiamiento Socio Patrimonio	3.169.239,18	3.056.162,47	96%	2.996.607,47	95%
Proyecto Iniciativa Yasuni ITT	205.560,93	187.535,54	91%	187.535,54	91%
Implementación de la II fase del Plan de Protección y Recuperación del Patrimonio	9.618.242,14	8.608.230,84	89%	5.878.188,78	61%
Varios Proyectos a Distribuir	40.300,00	40.300,00	100%	40.300,00	100%
Subtotal	14.011.160,14	12.633.878,08	90%	9.728.078,08	69%
Anticipos por Devengar				1.535.429,32	
TOTAL PRESUPUESTADO	14.011.160,14	14.011.160,14	90%	11.263.517,77	80%

Fuente: Sistema de Administración Financiera Esigef. Elaborado: Dirección Administrativa Financiera MCP

de gestión de bienes patrimoniales, y capacitación y difusión. Los proyectos ejecutados en 21 provincias del país, cubren los ámbitos del patrimonio arqueológico, documental, mueble, inmueble e inmaterial. El registro de los bienes culturales establece una línea base, visibiliza el patrimonio nacional, su ubicación, custodia y estado de conservación.

El Ecuador es un país culturalmente diverso, por lo que el trabajo de inclusión debe ser amplio. ¿Qué hacen al respecto?

Desde el 2009 el Ministerio implementa el Programa de Desarrollo y Diversidad Cultural para la reducción de la pobreza y la inclusión social (PDC). Este se ejecuta con recursos de cooperación del gobierno español para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (FODM) y la asistencia técnica del Sistema de Naciones

Unidas, en las provincias de Sucumbíos, Chimborazo y Esmeraldas, con un monto de USD 5 500 000. El cierre de la primera fase está programado para febrero de 2012.

El PDC promueve la revalorización de la cultura, la inclusión el diálogo intercultural. Además, propone acortar las brechas de discriminación y exclusión en el ejercicio de derechos que afectan a la población por razones culturales y étnicas.

¿Cuáles son los retos para el 2012?

Si bien durante el presente año se ha avanzado en la definición y preparación de proyectos de leyes importantes para el sector patrimonial, tales como la Ley de Cultura, la Ley de la Circunscripción Territorial Amazónica, el Código Ambiental y la Ley Orgánica del Régimen Especial para la provincia de Galápagos, queda sin em-

bargo pendiente la aprobación de los mismos por parte de la Asamblea Nacional.

Durante el 2012 la acción debe orientarse, además, a la ampliación de las áreas de bosque nativo bajo conservación a través del mecanismo Socio Bosque, a la aproximación de la ciudadanía de una manera pedagógica a los elementos que caracterizan la Revolución Alfarista, al cumplirse 100 años de la muerte de Eloy Alfaro; a incentivar la activación física de la población a través de espacios dignos para la práctica deportiva, a la implementación del Sistema Nacional de Áreas del Patrimonio Cultural y a profundizar las propuestas de políticas sobre el patrimonio inmaterial.

Otro de los principales retos en esta área será implementar y ejecutar una campaña de ciudadanización de los patrimonios con el objetivo de generar en la ciudadanía un sentido de apropiación de los mismos.

PRINCIPALES ACCIONES 2011

Emprendimientos productivos culturales. Educación Intercultural Bilingüe. Salud Intercultural. Política Pública de Género e Interculturalidad del Sector de Patrimonio. Emprendimientos Patrimoniales. Proyecto de Gestión para el Desarrollo Integral de Sacachún.

Discusión del Código Ambiental. Reglamento de Acceso a Recursos Genéticos. Reformas al Código Penal. Régimen Especial de la provincia de Galápagos. Ecosistemas forestales. Regularización de la actividad camaronera y recuperación de áreas de manglar. Circunscripción Territorial Especial Amazónica. El paisaje cultural como nueva categoría de manejo patrimonial. Capacitación a gobiernos autónomos parroquiales.

Mesa de Cooperación de Galápagos. Patrimonio, Cultura y Deportes. Cooperación Sur-Sur. Asistencia técnica. Relaciones Bilaterales. Conferencia de Embajador de NNUU Yukio Takasu: La Seguridad Humana. Presencia en el ámbito regional. Convenios Internacionales. Fortalecimiento e Impulso de Negocios Inclusivos en el Corredor Turístico Patrimonial del Ferrocarril Ecuatoriano. Proyecto Integral Galápagos Araucaria XXI. Cambio Climático y Desarrollo Sostenible. Iniciativa Yasuni-ITT.

Programa de financiamiento para la Gestión Patrimonial Bicentenario. La Justicia Indígena y los Derechos Colectivos. Plan Plurinacional para eliminar la Discriminación y el Racismo. Encuentro Plurinacional con la Embajada de Bolivia. Minga por la Madre Tierra. Recuperación y uso social del patrimonio.

El Fondo Editorial con la publicación de libros, folletos y otros impresos. Información y Estadísticas diferenciadas. Análisis e información sobre los patrimonios. Construcción y mantenimiento de Información Patrimonial. Procesos de investigación.



Recordando la hoguera bárbara

Juan Paz y Miño, *historiador*

Al conmemorar el centenario de la muerte de Eloy Alfaro, el 28 de enero de 2012, recordamos su legado en el Ecuador como la implantación del laicismo, secularización de la cultura, separación del Estado de la Iglesia y la implantación de libertades como las de pensamiento.

El liberalismo ecuatoriano tomó impulso desde mediados del siglo XIX. A él se unió, desde muy joven, Eloy Alfaro (1842-1912). Ese liberalismo representaba, de manera general, los intereses de las nacientes burguesías comercial-financiera del país, estrechamente ligadas a los agroexportadores del litoral y particularmente a los hacendados cacaoteros de Guayaquil.

Pero Alfaro también vinculó el ideario liberal con las necesidades de atención social a las capas rurales y urbanas postergadas por la vida republicana del país. Ello marcó la diferencia de su liberalismo conocido como 'radical' frente a otra corriente a la que se vio como 'liberalismo moderado'.

El liberalismo radical fue el que tomó las riendas de la conducción política a raíz del

pronunciamiento del 5 de junio de 1895 en Guayaquil, con el que se inició la Revolución Liberal Ecuatoriana. Mientras el pueblo clamó por Alfaro, los 'patricios' guayaquileños fracasaron en imponer otra figura.

Alfaro llegó desde Nicaragua para encauzar al liberalismo, que solo pudo tomar el poder tras una cruenta guerra civil. El 'Viejo Luchador' ocuparía la Presidencia de la República en dos ocasiones: la primera entre 1895-1901 y la segunda entre 1906-1911.

Desde sus presidencias, Eloy Alfaro consagró importantes transformaciones para Ecuador: implantación del laicismo, secularización de la cultura, separación entre Estado e Iglesia, introducción de la legislación civil, implantación de las más amplias libertades como las de pensamiento, cultos e imprenta, creación del registro civil, extensión de la educación pública; fundación de los normales para maestros; construcción del ferrocarril; suspensión del pago de la deuda externa; impulso industrial; ampliación del comercio externo, etc.. Un programa similar al que impulsaban los liberales en otros países latinoamericanos.

Pero, además, Eloy Alfaro trazó una línea de acciones en otros campos: impulsó la conmemoración del Centenario del primer Grito de Independencia del 10 de agosto de 1809; se interesó por reconstituir la Gran Colombia, ya que sentía veneración por Simón Bolívar; convocó a un congreso continental americano para crear un sistema jurídico continental que sirviera de freno al expansionismo de los Estados Unidos a través de la manipulación de la 'Doctrina Monroe'; dictó una serie de dispo-

siciones para acabar con el trabajo subsidiario y el concertaje que afectaban a campesinos, montubios e indios; se preocupó por alentar e impulsar los primeros sindicatos liberales; promovió la organización artesana; apoyó a Cuba en su lucha por la independencia frente a España; incorporó a la mujer al trabajo y le abrió puertas en la educación, incluso becando a estudios fuera del país a varias mujeres; dedicó amplios recursos estatales a la obra pública, la salubridad, los hospitales y la asistencia social. Aquí se reflejó la convicción radical.

Naturalmente, fue esa 'radicalidad' la que acumuló los odios y las reacciones tanto de la Iglesia Católica como de los más fanáticos conservadores e incluso de un sector del liberalismo cercano a las clases adineradas. Por intermedio de sus voceros en los congresos, utilizando la prensa, dirigiendo discursos y ataques políticos, estos sectores fueron creando un ambiente adverso contra Alfaro, que en 1911 se vio forzado a dejar el poder.

Enseguida siguió la persecución al gran caudillo liberal y a sus principales colaboradores. Apresado en Guayaquil y enviado a Quito en el ferrocarril, al ingresar al panóptico fue atacado por una turba que también se lanzó contra los otros prisioneros. El cuerpo de Alfaro fue arrastrado por las calles de Quito hasta El Ejido, donde fue incinerado. Era el 28 de enero de 1912. Por ello el historiador Alfredo Pareja Diezcanseco se refirió al hecho como "hoguera bárbara". Víctimas del odio antialfarista también murieron otras personalidades liberales: Flavio y Medardo Alfaro, Manuel Serrano, Ulpiano Páez, Luciano Coral.



Palacio Presidencial de Carondelet. Salón Amarillo. Retrato Eloy Alfaro



Inclusión de los **afrodescendientes:** *avances y desafíos*

El Encuentro Internacional de Políticas Públicas para Afrodescendientes, desarrollado en Quito, permite avanzar en el análisis y aplicación de políticas que fortalezcan la inclusión de los afrodescendientes y la erradicación del racismo.

más de 150 representantes de organizaciones afrodescendientes del Ecuador y de países como Brasil, Estados Unidos, Panamá, Nicaragua, Uruguay, Venezuela y Colombia se reunieron durante los días 28 y 29 de noviembre en la ciudad de Quito a revisar los avances y desafíos que enfrenta este “pueblo” en América Latina. Esta actividad fue conocida como el Encuentro Internacional de Políticas Públicas para Afrodescendientes: avances y desafíos hacia la inclusión y equidad.

Como resultado de estas dos jornadas intensas, se obtuvo un manifiesto conocido como Declaración de Quito, el cual logró establecer los puntos principales de una agenda común, que consta de 13 puntos, entre los cuales se destacan la solidaridad con Haití, la construcción de una educación libre y liberadora, la articulación de un espacio regional en la lucha contra la discriminación y el racismo, la promoción de la declaratoria de un decenio para los pueblos afrodescendientes en el seno de la Organización de Naciones Unidas, la creación de un observatorio de estadísticas y monitoreo de políticas públi-

cas, el combate a la criminalización de los jóvenes afrodescendientes, el desarrollo de una alianza estratégica con otros movimientos sociales, la petición a la ONU del cumplimiento de la declaración y programa de acción de Durban y la exigencia para la participación de los afrodescendientes en foros permanentes de los organismos de integración regional como Alba, Celac, Unasur, Mercosur, CAN y SICA.

Los ejes de discusión giraron en torno a temas como Políticas Públicas para afrodescendientes, Durban + 10 y el año Internacional de los Afrodescendientes. Esta actividad fue organizada por el Ministerio Coordinador de Patrimonio, junto al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración; la Secretaría de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación; la Corporación de Desarrollo

Afroecuatoriano y el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social.

Este encuentro contó además en su programa con la premiación de los Illescas de Oro, que se orienta a destacar figuras importantes del mundo afrodescendiente, quienes han contribuido desde una variada gama de ámbitos de reivindicación y creación artística.

Testimonios



Ángel Guagua, ecuatoriano. Residente en Esmeraldas. Ayudante de investigación en tema afrodescendiente en el Instituto Amílcar Cabral.

“Me pareció interesante la discusión sobre cuáles son los derechos que tenemos que pelear los afros. Una de las conclusiones del público fue sobre la construcción de un verdadero movimiento afro, para el desarrollo de nuestro propio pueblo. Si no peleamos nuestros derechos siempre seremos excluidos. Los invitados internacionales nos dieron mucha información. Tienen la misma realidad que nosotros, aplican otro tipo de política, pero nos dieron luces para saber por dónde encaminarnos nosotros. Luego esto sirve también para armar una red afrodescendiente a nivel latinoamericano. Esta red no existe aún desde las bases, pero desde las dirigencias de las diferentes organizaciones sí existen esos contactos”.



María Luisa Hurtado Angulo, ecuatoriana. Provincia de Esmeraldas. Representante de la Organización de Mujeres Negras, capítulo Esmeraldas.

“Este encuentro es importante porque nos ha permitido socializar la información de política pública de los gobiernos de otros países. Nuestro gobierno ha comenzado a implementar, a través del Plan Plurinacional contra la Discriminación Étnica y Cultural, el decreto 60, el cual debe fomentar leyes que permitan nuestra incorporación al ámbito laboral. Por eso es importante que el gobierno firme la declaración del Decenio de la Afrodescendencia, y que en diez años el pueblo afrodescendiente esté educado, preparado y listo para cualquier instancia pública o privada. Para ello, necesitamos una política que inserte una cátedra afro en educación, para que los montubios, mestizos e indígenas conozcan de la existencia del hombre y la mujer afrodescendiente, y que no nos vean únicamente como el jugador de fútbol o la mujer que baila marimba”.



Humberto Brown, panameño residente en NY. Investigador en Salud Pública en la Universidad del Estado de Nueva York.

“El encuentro nos ha permitido informar sobre cuáles son los problemas que los afrodescendientes enfrentan en casi todos nuestros países, tales como salud, educación y falta de acceso a educación superior. Por ello, discutir sobre políticas públicas es una forma de crear cambios estructurales, puesto que el racismo es una forma estructural de discriminación y desigualdad. Uno de los objetivos fue justamente entender el papel de las políticas públicas y las acciones del movimiento afrodescendiente a nivel global en el impulso de estrategias de incidencia, para lograr que los gobiernos de nuestra región establezcan políticas dentro del Estado y no solamente del Gobierno, de manera que queden como medidas permanentes de incidencia para cambiar los índices de desigualdad de los afrodescendientes e indígenas”.



María Inés da Silva Barbosa, brasileña. Doctora en Salud Pública y especialista en políticas públicas en los ámbitos de racismo y salud.

“Fue importante que Ecuador haya organizado este encuentro, ya que nos informamos sobre los avances de políticas públicas desarrolladas aquí, vinculadas a los compromisos del programa de acción de Durban. Esto nos permite saber cuáles son los próximos pasos y cómo debe articularse el movimiento afrodescendiente en la región. También recogimos una serie de estrategias que desarrolló el Ecuador, similar a otras que efectuamos en Brasil, como es el caso del Concurso Nacional Nelson Estupiñán Bass, dirigido a niñas, niños y jóvenes, que busca sensibilizar sobre el racismo y la discriminación. Pensamos que eso puede convertirse en una herramienta regional que posibilite el aprendizaje de las demás realidades”.

La **palabra** une a los pueblos

Jennie Carrasco Molina, escritora



Fotografía: José Luis Moya

Escritoras latinoamericanas asistentes al Encuentro

Mujeres compartieron sus experiencias poéticas desde diversas latitudes de América Latina.

El segundo encuentro de escritoras del continente trajo una premisa importante: un deseo profundo de que los países se junten como ellas se juntaron en Ibarra, para compartir la vida, los saberes, la palabra.

Mujeres musicales, mujeres que crean y escriben, bailan y tejen, cocinan y dirigen sus comunidades. Mujeres que son maestras y viven la poesía en sus vidas. Todas, comprometidas con el cambio, con propuestas, con luchas.

Vinieron de México, Nicaragua, Cuba, Colombia, Perú y Brasil. De Guayaquil, Cuenca, Latacunga, Riobamba, Morona Santiago, Ibarra, Quito, San Lorenzo y Mira.

Las escritoras urbanas se alimentaron con la poesía de las del campo, las jóvenes con el verso de las mayores, las negras con el fluir de las indígenas, las indígenas con la fuerza de las negras. Todas enriquecidas y fortalecidas para seguir escribiendo y cantando.

El Segundo Coloquio de Mujeres Indígenas, Afrodescendientes y Mestizas nos muestra el camino de un mundo nuevo, lejos de la violencia y la discriminación.

Porque en la voz de las escritoras asistentes a este segundo coloquio, hay una fuerza que propone saltar a otras dimensiones, a otra conciencia, a la magia y la frescura que conocieron los antiguos habitantes de este continente.

Testimonios



Maritza Cino (Ecuador). Experiencia única y maravillosa en nuestras vidas

"Me queda el acercamiento, el contacto con la diversidad, con mundos que nunca hubiera conocido. Para mí es una revelación haber podido compartir el afecto, vivencias similares, conocer la diversidad de la creación de mujeres indígenas y afrodescendientes. No volveré a ser la misma después de esto".



Carmen González (Cuba). Podemos hablar el mismo idioma

"Una experiencia maravillosa compartir con indígenas y mestizas, entender que podemos hablar el mismo idioma, sin atacar, sin aludir, sin defender. Muy enriquecedoras las ponencias, hay mucha poesía, mucha filosofía de vida. Le están poniendo una nueva voz, color a la poética de este continente. Me llevo cantidad de apuntes para replantearme y seguir luchando".



Raquel Antún (Ecuador). Unidas conseguiremos cosas mejores

"Pienso que los poemas son importantes pues parten desde el punto de vista de las mujeres. Todas son dignas de aplaudir, no hay poemas buenos ni malos, todos parten del sentimiento de la escritora. Esta 'mezcla' de mujeres es muy importante. Antes, cada una se movía por su lado, ahora, unidas, podemos conseguir cosas mejores".



Cristiane Sobral (Brasil). La poesía es grito, contundencia

"Aprendí mucho compartiendo con las mujeres indígenas, sobre estructuras, pueblos, orígenes, militancia. Vi la cercanía, las semejanzas y diferencias entre las luchas de mujeres indígenas y afrodescendientes. Pero seamos indias, mestizas o afros, podemos reinventar, cambiar el imaginario, luchar por un mundo mejor, colorido. La poesía es grito, contundencia, piel nueva. Es un camino fantástico para sacudir las estructuras. La poesía es conciencia social".



Mikeas Sánchez (México). No es necesario etiquetar, la etiqueta excluye

"Interesante compartir experiencias y conocer a mujeres de varios países. La experiencia de lectura de textos y contar cuentos en las escuelas fue muy gratificante. Con respecto al encuentro, no hay mucha diferencia entre mujeres negras, indias y mestizas. No es necesario etiquetar, la etiqueta excluye. Somos escritoras y eso es suficiente".



Natasha Salguero (Ecuador). Un grupo de mujeres apasionadas y lindas

"Emocionada de conocer cada historia de vida y literaria, de mucha riqueza, son seres muy profundos. Es un grupo de mujeres apasionadas y lindas. Por otro lado, conocer la posibilidad de integrarnos como países, de saber sobre situaciones que no conocemos, escuchar de viva voz a creadoras, ha sido una experiencia inolvidable".



Eliane Potiguara (Brasil). Es el rescate de nuestra autoestima como mujeres

"Ha sido un encuentro hecho con dignidad. Muy importante pues trae visibilidad para los gobiernos y la sociedad, en general. Trae el rescate de nuestra autoestima como mujeres... tanto sufrimos y vimos las lágrimas de nuestras abuelas. Que los gobiernos tomen este ejemplo del Ministerio de Patrimonio para realizar estos encuentros en sus países y que sean espacios donde los pueblos se expresen".

Los
derechos de la
naturaleza
¿cómo tutelar su ejercicio?

Patricio Hernández R.,
especialista en derecho ambiental

Las disposiciones de la Constitución ecuatoriana sobre los derechos de la naturaleza o Pacha Mama, constituyen un hito en el desarrollo actual de los derechos nacionales y del derecho internacional en lo que refiere a la tutela jurídica de aquello “donde se reproduce o se realiza la vida”¹. Su comprensión y –sobre todo– ejercicio, se presenta como un desafío fundamental para el Estado y la sociedad en su conjunto. Sin poner en duda la aplicación efectiva e inmediata que garantiza la Constitución a tales derechos, es importante que reflexionemos sobre los esfuerzos que en el corto y mediano plazos demanda el respeto de los mismos.

Se plantea la necesidad de desplegar estrategias paralelas: por una parte, el impulso de acciones constitucionales y judiciales orientadas a exigir la aplicación de los derechos de la naturaleza ante situaciones concretas, con lo cual se promovería la configuración de un criterio judicial y el tutelaje estatal; y, por otra, el desarrollo de una legislación propia de este tipo de derechos, que asegure su autonomía, integridad y oportuna aplicación.

Este último camino no está librado de riesgos, frente a los cuales habrá que considerar salidas como las siguientes:

Riesgo de restringir el alcance y debilitar la jerarquía de los derechos de la naturaleza: se esgrime que una ley mal enfocada podría afectar a la supremacía y valor jurídico que la propia Constitución está garantizando a estos derechos. A ese argumento se sumaría la tónica tradicional que ha marcado el desarrollo del Derecho y de la ley, esto es, el de ir a la zaga de los hechos. Desde esta perspectiva, los procesos legislativos son fundamentalmente políticos y deben emprenderse cuando la realidad revele al legislador todas las connotaciones de una determinada problemática. No obstante, la misma experiencia ha demostrado que no es efectivo esperar a que se configuren determinados hechos para empezar a regularlos. Ha sido el caso del Derecho Ambiental y es, con seguridad, el caso de los derechos de la naturaleza. Las normas que tutelen sus derechos, no pueden esperar a que se presenten escenarios políticos, económicos o sociales idóneos, simplemente porque se estaría



Lobos marinos, Isla San Cristóbal, Galápagos

sacrificando el mejor camino de protección, como es la prevención. De ahí que, las dudas o interrogantes que presenta el camino de formulación de una la ley de derechos de la naturaleza, es un condicionante a considerar más no un factor determinante para no prosperar en su expedición.

Supeditar o contraponer los derechos de la naturaleza a un ordenamiento jurídico eminentemente antropocéntrico: en este punto, se advierte la posibilidad de inclinar el desarrollo de los derechos de la naturaleza hacia una aplicación acomodada o subordinada “sin beneficio de inventario” al enfoque del marco jurídico predominante. Dentro de este último, se observa la fuerte influencia del Derecho Civil y su perspectiva antropocéntrica donde la naturaleza es percibida como un conjunto de bienes susceptibles de dominio del ser humano. Igualmente, se reconoce que un cuerpo legal “desenchufado” del andamiaje jurídico del país, no solo promovería excesivas fricciones sino que polarizaría las posiciones de autoridades y actores sociales, a favor o en contra de los derechos de la naturaleza.

En este contexto, surge como una orientación estratégica, la comprensión de los derechos de la naturaleza, como un campo nuevo de las ciencias jurídicas, con principios, conceptos y lógicas autónomas que, más allá de alejarse o contraponerse a las instituciones jurídicas tradicionales, abarcan aspectos que no habían sido topados por estas. Enfatizar en esta característica identificando al mismo tiempo las imbricaciones y complementariedades que tienen los derechos de la naturaleza con otros

derechos, en igualdad de jerarquía, sería el camino para evitar dicotomías o confrontaciones inútiles.

Establecer cortapisas a la oportuna aplicación de los derechos de la naturaleza: con esta objeción, se resalta el principio de inmediatez que caracteriza a todos los derechos consagrados en la Constitución (artículo 11). Una ley inapropiada, podría socavar este principio, imponiendo conceptos o requisitos procedimentales que distorsionen o retarden la aplicación de este derecho y de la administración de justicia, cuando sea necesario acudir a esta última.

Frente a ello, se analizan varias posibilidades. Por una parte, se plantea la construcción de una ley que sea principalmente sustantiva, donde se esclarezcan conceptos básicos que faciliten el adecuado ejercicio de los derechos de la naturaleza; mientras por otra, se recomienda dar prioridad al establecimiento de procedimientos de exigibilidad de estos derechos que mejoren el acceso a la justicia y la tutela que desde este ámbito se puede obtener.

Sin negar los argumentos que apoyan a una u otra posición, son razones de pragmatismo las que inclinan la balanza. En este sentido, se advierte la necesidad de incluir en la ley los elementos de concepto indispensables, que puedan orientar tanto a autoridades como actores sociales a una adecuada observancia y aplicación de los derechos de la naturaleza. Y al mismo tiempo, es preciso desarrollar elementos procesales que aseguren un tratamiento adecuado de dichos derechos ante jueces y tribunales.

¹ Artículo 71 de la Constitución de la República del Ecuador.

La tradición de *Navidad y Fin de Año* en Ecuador

Carolina Calero Larrea, Antropóloga

La significación espiritual de la Navidad, como factor de cohesión familiar, ha sido claramente apropiada por la lógica del mercado.

Sobre el origen de la Navidad se dice que, a partir del siglo III D.C. la Iglesia Católica impulsó el festejo del nacimiento de Cristo cada 25 de diciembre, con la finalidad de facilitar la conversión al cristianismo de aquellos pueblos paganos que celebraban el solsticio de invierno. “Era costumbre de los paganos celebrar el 24 de diciembre el nacimiento del sol (...). Parece ser que la Iglesia Cristiana eligió la celebración del nacimiento de su fundador el día 25

de diciembre con el objeto de transferir la devoción de los gentiles del sol que fue llamado Sol de la Rectitud”¹.

En el hemisferio norte, los romanos acostumbraban a celebrar el 25 de diciembre la Saturnalia, en honor a Saturno, dios asociado con la siembra y con la cosecha; mientras que los países escandinavos celebraban el 26 de diciembre el nacimiento de Frey, dios nórdico del sol naciente, lluvia y fertilidad. Entre los pueblos del hemisferio sur, en cambio, la celebración de la Navidad coincidió con el solsticio de verano, momento en el que el sol se encuentra en el punto más lejano de la eclíptica solar. Tras la llegada de los europeos a América, muchos de los símbolos andinos y prácticas ancestrales fueron suplantadas como mecanismos y estrategias para el adoctrinamiento de los indígenas, tal es el caso del Kapak Raymi, festividad andina celebrada el 21 de diciembre, asociada al ciclo productivo y a los períodos de siembra y cosecha, que según el his-

torador Segundo Moreno, “fue sustituida por la conmemoración del nacimiento de Cristo. Si antes se conmemoraba al sol, ahora se adora a Cristo” (...)².

En los contextos nacionales actuales, existen expresiones particulares y espacios tradicionales de negociación y reproducción cultural en torno a la Navidad. El Pase del Niño, celebrado cada 24 de diciembre en varias ciudades de la provincia del Azuay, por ejemplo, es una expresión de religiosidad popular que conjuga simbolismos y tradiciones que “reflejan elementos propios de la cultura andina como la reciprocidad, la redistribución y el priestazgo”³. De igual forma, la Navidad Chigualo, celebrada en la provincia de Manabí constituye una adaptación de prácticas tradicionales profanas a una festividad religiosa cristiana, en donde el chigualo o copla es el principal componente. “El chigualo manabita es el alma misma de una fiesta en donde se come y se bebe, se fuma y se enamora, se canta y se baila profanamente”⁴. Entre los pueblos afrodescendientes, la Navidad también tiene sus particularidades culturales, marcadas por el arrullo y sobre todo por la música de los bombos, el cununu, la guasa y la maraca, que acompañan las novenas previas para el 25 de diciembre.

En los espacios más occidentalizados, se mantienen elementos religiosos, como la realización del nacimiento, las misas y las novenas; sin embargo, la significación espiritual de la Navidad, como factor de cohesión familiar, ha sido claramente apropiada por la lógica del mercado que busca mantener su hegemonía con la creación de símbolos de consumo, “mediante una operación comercial de proporciones mundiales que es al mismo tiempo una devastadora agresión cultural: el niño Dios destronado por el Santa Claus (...)⁵”.



Fotografía: Archivo El Comercio

¹ Frazer, James, *La Rama Dorada*, 1996:414.



Fotografía: Archivo El Comercio

La fiesta de Fin de Año permite la cohesión e integración de familiares y conocidos que se convocan para celebrar y compartir la tradición.

Otra de las tradiciones de gran vigencia en el Ecuador, es la de Fin de Año, celebrada cada 31 de diciembre en gran parte de las ciudades, localidades y contextos socioculturales de nuestro país. De acuerdo con José Pereira⁶, se trata de una fiesta profana o no religiosa que posee una significación especial en la medida en que nos remite al inicio o finalización de un ciclo temporal específico.

Esta celebración, fuertemente popularizada y difundida entre los sectores rurales y urbanos, reúne un conjunto de prácticas y significados desarrollados en torno a la elaboración y quema de los

denominados 'años viejos'. El acto de quemar e incluso golpear a los 'viejos' a medianoche, se encuentra asociado a la finalización temporal del año y a la eliminación simbólica de todas aquellas experiencias y aspectos negativos transcurridos durante el tiempo que se busca superar. Saltar la chamiza a las doce de la noche o limpiar la calle, en cambio, constituyen actos simbólicos que reafirman el deseo de atraer aspectos positivos para la continuidad de la vida.

La idea de iniciar un nuevo año está plenamente relacionada con la posibilidad de generar cambios, con la necesidad humana de renovar los ciclos adquiriendo para ello, nuevos compromisos, retos y utopías. Es por eso que, generalmente, los 'años viejos' que se queman, encarnan a personajes políticos polémicos y socialmente censurados o a familiares y amigos cuyas experiencias, expresadas ya sea en testamentos o en leyendas satíricas, no han sido del todo satisfactorias. En determinados contextos rurales, el 'año viejo' no necesariamente posee una identidad específica, únicamente la careta del anonimato que, sin embargo, no deja

de representar y simbolizar la terminación de un ciclo determinado.

En Atuntaqui, provincia de Imbabura, el fin de año se celebra de manera muy particular con comparsas y disfrazados, y es por eso que en diciembre del 2007, se declaró a la Fiesta de Inocentes y de Fin de Año, como patrimonio cultural de la Nación. En otros escenarios, la realización artesanal de los 'años viejos' o monigotes permite la activación de la economía de ciertos colectivos que han hecho de esta práctica una forma de sustento, tal como sucede en la ciudad de Guayaquil, con especial énfasis entre las organizaciones de comerciantes de la calle 6 de Marzo, en donde la realización de los monigotes inicia con el nuevo año debido a la complejidad de los diseños y la gran demanda.

De todas formas, la fiesta de fin de año, las viudas y los disfrazados, la elaboración y la quema de los 'años viejos', permiten la cohesión e integración de familiares y conocidos que se reúnen, que viajan, que visitan, que vuelven, que se convocan para celebrar y compartir la tradición.

² <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/navidad-o-kapak-raymi-C2%BFque-celebramos-384024.html>, Publicado el 25 de Diciembre del 2009
³ Eljuri, Gabriela, Artículo "Las tradiciones de la Navidad", en: Revista Nuestro Patrimonio No. 16, diciembre, 2010. Pág. 10.
⁴ (Cornejo, 1959)".
⁵ García Márquez, Gabriel, artículo "Estas Navidades siniestras". Publicado en webalia.com/opiniones/estas-navidades.../gmx-niv66-con1373.htm, enero del 2009.
⁶ Pereira, José, La fiesta popular tradicional del Ecuador, Fondo Editorial Ministerio de Cultura, Quito, Ecuador, 2009: 48

Museos comunales

e inventario de objetos arqueológicos en Santa Elena y Manabí

Rita Álvarez Litben, arqueóloga

El Plan de Protección y Recuperación del Patrimonio Cultural del Ecuador, en su afán de llevar adelante un programa a largo plazo de recuperación, conservación y puesta en valor social de nuestro patrimonio, ejecutó un proyecto de inventario de piezas arqueológicas de colecciones que reposan en museos y casas comunales, localizados en comunas de la costa ecuatoriana, específicamente de las provincias de Santa Elena y Manabí. Es así que se inventariaron objetos arqueológicos en cinco museos comunales y en dos contenedores localizados, uno en la casa comunal de El Azúcar, y en las oficinas de la Junta de Agua Potable de la comuna de Olón. Se registraron e inventariaron 3 635 objetos arqueológicos a cargo de la consultora Mary Jadan, arqueóloga de la Politécnica del Litoral (Espol).

En la provincia de Santa Elena, en el Museo de Valdivia, se inventariaron aproximadamente 579 objetos arqueológicos, entre los que se destacan figurines de la cultura Valdivia, ollas y cuencos de diferentes formas, provenientes de las investigaciones científicas llevadas adelante por Emilio Estrada, hace más de 50 años, en el sitio arqueológico denominado G 31, de la cultura Valdivia. En el museo también existen piezas de otras culturas, como vasijas, botellas, silbatos de la cultura Guangala y Mantuña Huancavilca.

En el complejo cultural de Real Alto, localizado en la comuna de Pechiche, en la parroquia de Chanduy, se inventariaron 218 objetos arqueológicos de la cultura Valdivia, procedentes todas del yacimiento arqueológico Real Alto, considerado el sitio más importante de

América, por ser la primera aldea agro alfarera mejor conservada e investigada científicamente, con una antigüedad de más de 5 000 años. Entre sus piezas más importantes resaltan las figuras Valdivia, procedentes de las excavaciones científicas realizadas en el sitio. Además, se exhiben 40 formas diferentes de vasijas producidas durante los 2 000 años de ocupación.

En el Museo Cacique Baltacho, localizado en la comuna San Marco, se inventariaron 104 objetos arqueológicos. Algunos de estos forman parte de la exhibición, entre los que se destacan: una vasija inca proveniente de un contexto Mantuña Huancavilca, artefactos de metal, estatuillas de cerámica, artefactos malacológicos, procedentes de investigaciones científicas llevadas adelante en la década de los 80.

Mascarón antropomorfo. Cultura Mantuña Huancavilca

Figurín sentado, con senos, tocado y orejeras

Collar de adorno de cuarenta cuentas de concha.



El plan SOS, en el presente año, inventarió 3 635 objetos arqueológicos en los museos comunales de las provincias de Santa Elena y Manabí.

En la comuna de El Azúcar se inventariaron, en la casa comunal, 52 objetos arqueológicos, en su mayoría pertenecientes a la cultural Guangala, del período de Desarrollo Regional de acuerdo con investigaciones científicas realizadas en los alrededores de la comuna durante el año de 1987, cuando se identificó una ocupación prehispánica de la cultura Guangala.

Por último, en la provincia de Santa Elena también se incorporó la Casa de Junta de Agua Potable, localizada en la comuna de Olón; ahí se registró un total de 487 objetos arqueológicos, entre los que se hallan figuras de la cultura Valdivia, gran cantidad de torteros finamente decorados, que eran utilizados como tope cuando se torcía la fibra vegetal para hilar, y gran cantidad de lascas de obsidiana, una roca de origen volcánico procedente de la Sierra ecuatoriana.

Mientras que en la provincia de Manabí, en el Museo de Agua Blanca, se registra-

ron 1 175 objetos arqueológicos, que en su mayoría son piezas provenientes de las investigaciones arqueológicas llevadas adelante en el yacimiento arqueológico de Agua Blanca, localizado en el Parque Nacional de Machalilla y de la cultura Manteña Huancavilca; en el Museo de Salango, en cambio, se han registrado más de 1 020 objetos, representando a las culturas del Período de Desarrollo Regional (Bahía) y de Integración, (Manteño Huancavilca) de la Costa ecuatoriana, provenientes de investigaciones científicas.

Nuestro trabajo también estuvo dirigido a identificar la actual situación de los museos y de sus colecciones, con el propósito de delinear políticas de gestión que propendan a la preservación y recuperación de los bienes arqueológicos. Este estudio reveló que son varias las necesidades, entre las que se identifican la actualización de guiones museográficos, readecuaciones arquitectónicas de edificios y el fortalecimiento del talento humano de las comunidades para que participen de manera activa en la gestión y difusión del patrimonio prehispánico de la región.

El inventario, también motivó un diálogo intercultural, acompañado por un programa de capacitación a los custodios de los bienes arqueológicos ubicados en estos museos, en el manejo de colecciones, registro de objetos arqueológicos y conservación.

Nuestros museos

Larissa Marangoni, artista

La función de los museos y sus reservas aún no cumple con la misión real de participación, investigación y educación en nuestro país.

En el pasado, el museo era un templo de admiración y contemplación. Actualmente, se enfoca en temas educativos. Desafortunadamente, la mayoría está lejos de cumplir con este objetivo. Sin embargo, una excepción singular, son los museos de la ciudad de Quito.

En algunos de los museos nacionales no hay programas de investigación que planteen cambios estructurales en los guiones museológico y museográfico en las exposiciones permanentes y por ende no se exige que haya una rotación en las reservas. Esto redundaría en la necesidad vital de abrir o reabrir los laboratorios de conservación, convirtiendo estos espacios en reservas organizadas y dispuestas a ser consultadas por los investigadores y no simples bodegas.

El mantenimiento y seguridad de estos espacios es extremadamente importante y todavía falta mucho por hacer, porque no existe un seguimiento continuo para que todos sus bienes estén seguros y en perfecto estado de conservación. Por citar un caso, las miles de obras que pertenecieron al Banco Central y cuyo inventario consta en el Registro de Bienes Culturales (RBC) no ha sido migrado a las mismas dependencias donde aún se alojan, siendo este un problema serio de seguridad patrimonial. El Banco Central, como sabemos, ya forma parte del Ministerio de Cultura, pero falta asignar presupuestos que permitan un buen manejo de los 31 centros alrededor del país; además, queda por definir la situación de las Casas de la Cultura las cuales albergan destacados fondos museables.

Es importante seguir trabajando para lograr que nuestro patrimonio esté seguro y sea compartido con las y los ecuatorianos de una manera diferente eliminando los procesos tradicionales de exhibición. Cada día tenemos menos visitantes y las nuevas generaciones requieren diferentes formas de emisión de los contenidos simbólicos del patrimonio.

Ocarina ornitomofa



Sello Manteño





Río Malacatos, al fondo puerta de entrada a Loja

El patrimonio natural en Loja

Alexandra Moncayo Vega, Arquitecta

El patrimonio tangible e intangible mantienen un diálogo, una relación estrecha, uno no existe sin el otro, se complementan, así, el patrimonio material o tangible, se comunica con el ser humano por su capacidad de intangibilizarse. Este evento subjetivo se hace posible mediante la fruición (gusto estético) del hombre, al observar diversos paisajes o escenarios artificiales o naturales.

La historia nos muestra que el hombre siempre disfrutó e inmortalizó su conexión simbólica con la naturaleza y sus elementos y con el devenir del tiempo muchos de ellos se convirtieron en patrimonio, en legado tangible e intangible (ejemplo, los paisajes sagrados incas). Bajo esta reflexión se crea un nexo entre cultura/naturaleza, el patrimonio natural sin llegar a la idea de un determinismo ambiental, se valora desde lo cultural por la reflexión, emoción, identidad y ética del hombre.

En el caso particular de Loja, su patrimonio natural está fuertemente representado por el agua de sus ríos, su vegetación exuberante, influenciada por el Parque Nacional Podocarpus, sus aves exóticas que corresponden el 40% del total de aves en el Ecuador, su imponente relieve, además sus espacios abiertos urbanos y periurbanos, en donde resalta el sistema de parques recreacionales, en los que el agua es el elemento mágico que crea un escenario natural único. Todo el esfuerzo de la ciudadanía y autoridades ha sido reconocido por importantes organismos internacionales como la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el BRONCE AWARD, como 'Ciudad Ecológica' y la más reciente 'Reserva Biosfera' (ONU), por la influencia del Podocarpus.

En esta ocasión hacemos especial referencia a dos ámbitos importantes y poco

analizados dentro del patrimonio natural de Loja.

Bordes naturales y márgenes de ríos

"En las montañas está la libertad. Las fuentes de la degradación no llegan a las regiones puras del aire. El mundo está bien en aquellos lugares donde el ser humano no alcanza a turbarlo con sus miserias... Así se expresaba Humboldt en la tercera edición francesa de sus Tableaux de la nature (1868)..."

Nuestro país posee un relieve natural que inspira a muchos por sus encantos y solemidades: su región interandina particularmente y Loja con sus montañas, es parte de este encanto, otorga la sensación de infinitud, con miradas y puntos focales escenográficos desde y hacia la ciudad, más los bosques periurbanos que generan un atractivo escenario vegetal con tonos de colores, producto de su variedad florística que merece ser preservado.

"Según el Plan de Ordenamiento Urbano - rural de Loja (Síntesis, 1986), todos estos bordes naturales están considerados como suelo no urbanizable de interés natural con limitaciones geológicas y topográficas". Sin embargo, esto no se cumple, pues se está permitiendo la urbanización progresiva de los mismos, haciéndose urgente trabajar de forma planificada en su protección y conservación.

Otra riqueza natural con la que Loja cuenta son los ríos: Malacatos y Zamora, que la atraviesan longitudinalmente de sur a norte. Lamentablemente, el imperioso progreso y desarrollo urbano sumado al sistema vial, no permitió que se conserven las riberas naturales del río Malacatos y hoy tenemos un 'río canalizado' que se contra-

pone a la belleza natural, escenografía de las riberas del río Zamora; sin embargo, califican como áreas patrimoniales naturales de alto valor tangible e intangible, pues históricamente se conoce que sus riberas fueron escenario de inspiración de poetas y músicos como don Emiliano Ortega, autor del pasillo Alma Lojana, que en su inicio escribe: "A orillas del Zamora tan bellas, de verdes saucedales tranquilas..."

Estos hechos histórico-culturales y naturales nos hacen concluir en el innegable vínculo de lo natural (tangible) con la memoria colectiva, lo subjetivo (intangible) evocado por nuestros bordes y ríos, que deben ser resguardados y así mantener nuestra identidad como Ciudad Verde Ecológica, y como lojanos.



Fotografía: Carmen Rivera

José de la Cuadra

Nació en Guayaquil en 1903 y murió en 1941, sus cuentos figuran entre los más importantes de la narrativa ecuatoriana. Formó parte del Grupo de Guayaquil o Grupo de los Cinco, acaso el más significativo movimiento del siglo XX para la evolución de la prosa en Ecuador.

Cursó estudios de Derecho y fue profesor de la universidad en su ciudad natal; ocupó un alto cargo en la administración pública (1939). Sus ideas socialistas lo inclinaron hacia una literatura de fondo

social, de realismo dramático, en estilo cuidado y musicalmente vigoroso. En la narración breve se encuentran sus mejores logros, uno de ellos 'Banda del Pueblo', incluido en su colección 'Horno' (1932). Otros libros suyos de cuentos son 'Repisas' (1931), 'El Amor que Dormía' y 'Guasinton: Historia de un Lagarto Montuvio' (1938); 'Madrecita Falsa' (1923), 'La Vuelta de la Locura' e 'Incomprensión' (1926) y 'El Maestro de Escuela' (1929). Una de sus principales novelas es 'Los Sangurimas' (1934).



El Fin de la Teresita (fragmento)

Narraba el viejo marino su corta pero emocionante historia, con un tono patético que si bien no convenía al ambiente —un rincón del club no muy apartado de los salones donde la muchachería bailoteaba al compás de un charleston interminable— convenía sí a lo que él contaba.

—Regresábamos de un crucero hasta las Galápagos, a bordo del cazatorpedero Libertador Bolívar, la unidad más poderosa que tenía entonces la Armada de la República. Era yo guardiamarina, quizás el más joven entre mis compañeros; porque hace de esto, más o menos,

veintitrés años. Habíamos cumplido la primera escala, luego de la travesía del Pacífico en la isla Salango, y después, siguiendo la costa de Manabí, demoramos, para hacer maniobras de artillería, entre Punta Ayampe y las islas de los Ahorcados.

Patrimonio Natural *Reserva Biológica* **Cerro Plateado**



La Reserva Biológica Cerro Plateado tiene una superficie de 26 114,5 hectáreas, se ubica dentro del bosque y vegetación protector de la Cuenca Alta del río Nangaritza (Zamora Chinchipe).

Esta reserva forma parte de las 15 áreas protegidas que se distribuyen en la Amazonía y que están ayudando a conservar la riqueza natural.

Cerro Plateado es una reliquia del sur oriente de Ecuador, ya que posee una significativa cobertura vegetal. En este lugar nacen los ríos Tzenganga y Tumpatakaima, cuyos caudales alimentan al río Nangaritza, que es de vital importancia para Zamora Chinchipe.

En cuanto a su vegetación es una de las más conservadas por la inaccesibilidad

al sitio. "Presenta bosques de terrazas aluviales relativamente planas y bosques nublados de transición". Además, posee una amplia variedad de especies faunísticas como la pantera, el tapir amazónico, el oso de anteojos, la danta de montaña, ratones runchos, perico de pecho blanco, pava barbada, etc..

A mediano y largo plazos, el ingreso proveniente de actividades turísticas con base en los recursos naturales del área pueden ser significativos. A corto plazo, el turismo dependerá de la navegabilidad del río Nangaritza, cuyos caudales son fuertemente regulados por la conservación o no de los ecosistemas naturales de su cuenca, particularmente de la parte alta de la misma, o sea de la zona del Cerro Plateado.



Fotografía: Archivo MCP

Complejo Arqueológico Ingapirca

Agentes de deterioro del **patrimonio arqueológico**

¿Qué son los agentes de deterioro?

El tema del patrimonio arqueológico en el país tiene una corta historia. Es evidente que existe un desconocimiento de lo que encierra este campo de nuestro patrimonio cultural, considerado como parte del patrimonio histórico.

Existe una discusión sobre las definiciones de sitios, yacimientos y no-sitios. Por esta razón, es necesario aclarar los conceptos antes mencionados que están dentro del patrimonio arqueológico.

Sitio: es una forma de ocupación del espacio, caracterizada por el conjunto de restos culturales: cerámica, lítica, concha, huesos, estructuras, montículos, etc., que son productos de una serie de unidades físicas discretas –bien delimitadas– y, por tanto, socialmente significativas.

Yacimiento: es una agrupación especialmente definida y funcionalmente signifi-

cativa de vestigios materiales de actividades humanas desarrolladas en el pasado.

¿Cómo se debe actuar en un yacimiento excavado?

A un ritmo acelerado, el desarrollo urbano del Ecuador ha permitido encontrar y excavar un número importante de sitios arqueológicos en el marco de proyectos de emergencia que, hace pocos años, no se hubieran pensado. Así, es necesario cumplir con dos etapas fundamentales:

Intervención: la fragilidad de los restos expuestos es sometida a diferentes agentes de deterioro que obliga a que se tomen medidas para minimizar el impacto.

Interpretación: para comprender las estructuras de los yacimientos arqueológicos es importante una serie de mecanismos de musealización y presentación.

Sin embargo, si personas naturales encuentran vestigios arqueológicos en sus

propiedades es importante que inmediatamente se reporte el hallazgo al Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.

¿Qué técnicas se utilizan para evitar el proceso de deterioro de los sitios culturales?

Las técnicas de protección son las siguientes:

Techos protectores: esta medida es exclusiva para sitios arqueológicos que, luego de ser excavados y analizados, se considera dejarlos insitu.

Recubrimientos: para el caso de estructuras de adobes se debe colocar una hilera de ladrillos cubriendo con cemento de tierra, así se logra resistencia al agua.

Limpieza: la limpieza es un proceso complejo que depende de factores como las condiciones de los distintos materiales, su aplicación y el tipo de intervención.



Ganadores del Concurso

Concurso *Nelson Estupiñán Bass* ya tiene ganadores

Nelson Estupiñán Bass (1912- 2002), narrador, poeta y periodista ecuatoriano. Se caracterizó por retratar la vida de la población afroecuatoriana.

U nos largos cinco meses de expectativa afrontaron los 10 152 estudiantes de 21 provincias del país para conocer los nombres de los ganadores del Concurso Nacional Estupiñán Bass. Cada uno de estos miles de jóvenes, principalmente de Imbabura, Chimborazo y Azuay, envió un trabajo literario destinado a denunciar el racismo, expresando una posición fir-

me en contra de cualquier tipo de discriminación étnica y cultural.

Finalmente, el jurado calificador, integrado por escritores y representantes del Plan Plurinacional para eliminar la Discriminación Racial y la Exclusión Étnica y Cultural, decidió premiar a un grupo de nueve estudiantes en esta segunda edición del concurso, que este año incluyó tres categorías: Cuento, cuento ilustrado y poesía.

La premiación se realizó en el marco del Encuentro Internacional Políticas Públicas para Afrodescendientes: Avances y Desafíos "Hacia la Inclusión y la Equidad", el pasado 29 de noviembre en Quito. Este concurso fue organizado por el Ministerio Coordinador de Patrimonio, a través de su Programa de Desarrollo y Diversidad Cultural (ejecutado con apoyo de Naciones Unidas y el Fondo para el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio), y bajo los objetivos del Plan Plurinacional para eliminar la Discriminación Racial y la Exclusión Étnica y Cultural.

Los Ganadores

Categoría Cuento ilustrado:

1. Geseña Flores, Escuela 22 de Julio, Cotacachi.
2. Joselin Navarrete, Colegio José Luis Moreno, Intag, Cotacachi.
3. Arianna Daniela Proaño Guzmán, Colegio Atenas Scholl, Quito

Categoría Cuento:

1. Cristian Yuqui, Colegio Pedro Vicente Maldonado, Riobamba.
2. Leiny Viveros, Colegio Técnico Valle del Chota, Carpuela, Ibarra.
3. Jeanine Pilataxi, Unidad Educativa Sagrado Corazón de Jesús, Ibarra.

Categoría Poesía:

1. Edison Andrango, Colegio Jacinto Collahuazo, Otavalo.
2. Andrea Montalvo, Colegio Ecomundo Centro de Estudios, Guayaquil.
3. Victoria Vásquez, Unidad Educativa Experimental Teodoro Gómez de la Torre, Ibarra.

Los premios consistieron en una laptop para el primer y segundo lugar, y una cámara fotográfica al tercer lugar.



PATRIMONIO

al aire

Todos los sábados, de 9h00 a 10h00,
descubre la riqueza de nuestra
diversidad patrimonial.

Radio Pública:

102.5 FM Carchi / 88.3 FM Imbabura, Los Ríos y el Oro
100.9 FM Pichincha y Santo Domingo de losTsáchilas
88.1FM Manabí, Cotopaxi, Tungurahua y Chimborazo
89.1FM Bolívar y Esmeraldas / 88.9 FM Cañar y Azuay
90.5 FM Loja / 100.5 FM Sucumbíos / 93.1 FM Orellana
100.1 FM Napo / 90.3 FM Pastaza / 88.5 FM Morona Santiago
90.9 FM Zamora Chinchipe / 105.3 FM Guayas

Ministerio Coordinador
de Patrimonio



Ministerio de Cultura
del Ecuador



CONSEJO DE GOBIERNO
DEL TERRITORIO INSULAR DE
GALÁPAGOS



Ministerio de Salud Pública
Dirección Nacional de Salud Intercultural



El Tren de la Libertad renueva la esperanza

en medio de un clima cálido y abundante producción de caña de azúcar se abre paso la línea férrea, en el tramo Ibarra-Salinas. Son 30.1 km. de vía restaurados por Ferrocarriles del Ecuador Empresa Pública (FEEP), dentro del proyecto de rehabilitación del sistema ferroviario nacional, declarado un Patrimonio Histórico, Cultural y Simbólico.

Los trabajos de restauración empezaron en la parroquia de Salinas, en Imbabura, en septiembre de 2010. Se ejecutaron conforme a una planificación y consistieron en: desarmado de vía, reparación de rieles, cambio de durmientes, renovación de vigas en el puente sobre el río Ambi y colocación de balasto.

La obra de restauración de la vía se complementa con la rehabilitación de las estaciones de Ibarra y Salinas, la primera inaugurada a finales de abril de 2011. La puesta en marcha del patrimonio ferroviario en la ruta del Tren de la Libertad vuelve para uso y disfrute de los ciudadanos.

Se denomina Tren de la Libertad por tres razones: el vínculo histórico de la libertad de los afroecuatorianos asentados en la parroquia de Salinas, la liberación de monseñor Leonidas Proaño y en referencia a la batalla 'del 17 de Julio de 1823' librada por Simón Bolívar, 'El Libertador', en la ciudad de Ibarra.

El recorrido invita a los turistas a disfrutar de la riqueza histórica y la biodiversidad

de las zonas por donde atraviesa el tren: cerros, montañas, cañaverales, cascadas, ríos y especies nativas como la hoja blanca que tiene propiedades medicinales.

A los paisajes naturales se suma la aventura de atravesar por dos puentes y siete túneles, entre los cuales se destaca el del Bautizo, llamado así por el agua natural que brota de las rocas naturales del túnel. Al llegar a la parroquia Salinas los visitantes aprecian la riqueza cultural del pueblo afroecuatoriano. Danza, artesanía, música bomba y gastronomía de la localidad son los principales atractivos. Las mujeres se han organizado mediante emprendimientos impulsados por Ferrocarriles del Ecuador y elaboran artículos en resina, procesan papel reciclado y confeccionan prendas.





Cuatro años trabajando en conservación y desarrollo

En el Ecuador se registran acciones concretas en beneficio del ambiente. Una de las prioridades aplicadas en este sector por parte del Ministerio del Ambiente es la inversión y fortalecimiento del Sistema Nacional de Áreas Protegidas como mecanismo de conservación de la biodiversidad con el manejo de 45 áreas protegidas, que totalizan 4.8 millones de hectáreas.

Otro tema trascendental es el control de tráfico de madera y vida silvestre, a través del Sistema Informático de Administración Forestal (SAF), el mismo que genera una base de datos de actores de la cadena productiva de la madera, debidamente registrados.

El esfuerzo ha sido integral para la permanencia de los bosques: en el 2011 se

sumaron 17 577 familias al programa de incentivos Socio Bosque, llegando a un total de 67 920 beneficiarios y un total de 811 000 ha. bajo conservación.

El Ministerio del Ambiente lidera también el Proyecto de Reparación Ambiental y Social para las poblaciones afectadas por la extracción petrolera. Este año invirtió aproximadamente 9 millones de dólares en la reubicación de 375 beneficiarios y el levantamiento de información y ubicación de pasivos dejados por la industria petrolera pública y privada.

De otro lado, el Proyecto de Gestión Integral de Desechos Sólidos busca que los municipios del país dispongan de rellenos sanitarios y que enfrenten el problema de los desechos sólidos, para lo cual se

ha trabajado en el diseño, adquisición e implementación de maquinaria, equipos y accesorios para el aprovechamiento de estos en 27 Gobiernos Autónomos Descentralizados, por un monto de 1 500 000,00 dólares.

Otro de los proyectos emblemáticos que lleva adelante el Ministerio del Ambiente es Guayaquil Ecológico, que consta de tres componentes: Isla Santay, Estero Salado y Parque Samanes. En la Isla Santay se ha finalizado las Ecoaldeas para 56 familias mientras que en el Estero Salado se instalaron plantas de súper oxigenación en las zonas con mayor nivel de contaminación del estero; el Parque Samanes, en cambio, busca superar el déficit de áreas verdes en Guayaquil. Comprende 379,79 hectáreas.



Niñas y Niños beneficiados

Programa de *salud* comunitaria

en la comuna Bajo Alto, en la provincia de El Oro, la Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador, EP Petroecuador, Gerencia de Seguridad, Salud y Ambiente, intervino con una brigada médica mientras se realizaba el programa piloto de provisión de gas por tubería para uso doméstico, con la operación de la planta de liquefacción de gas natural.

La brigada brindó atención en medicina general, desparasitación y fluorización dental a niñas y niños de las escuelas de la zona; el programa incluyó la entrega de medicina

gratuita a una población de 430 adultos y 300 menores de edad, dando preferencia a madres embarazadas, personas con capacidades especiales y adultos mayores a través de visitas domiciliarias. Como un aporte adicional se entregaron 470 toldos que cumplen las especificaciones de la Organización Mundial de la Salud, como una herramienta de prevención de las enfermedades tropicales de la zona.

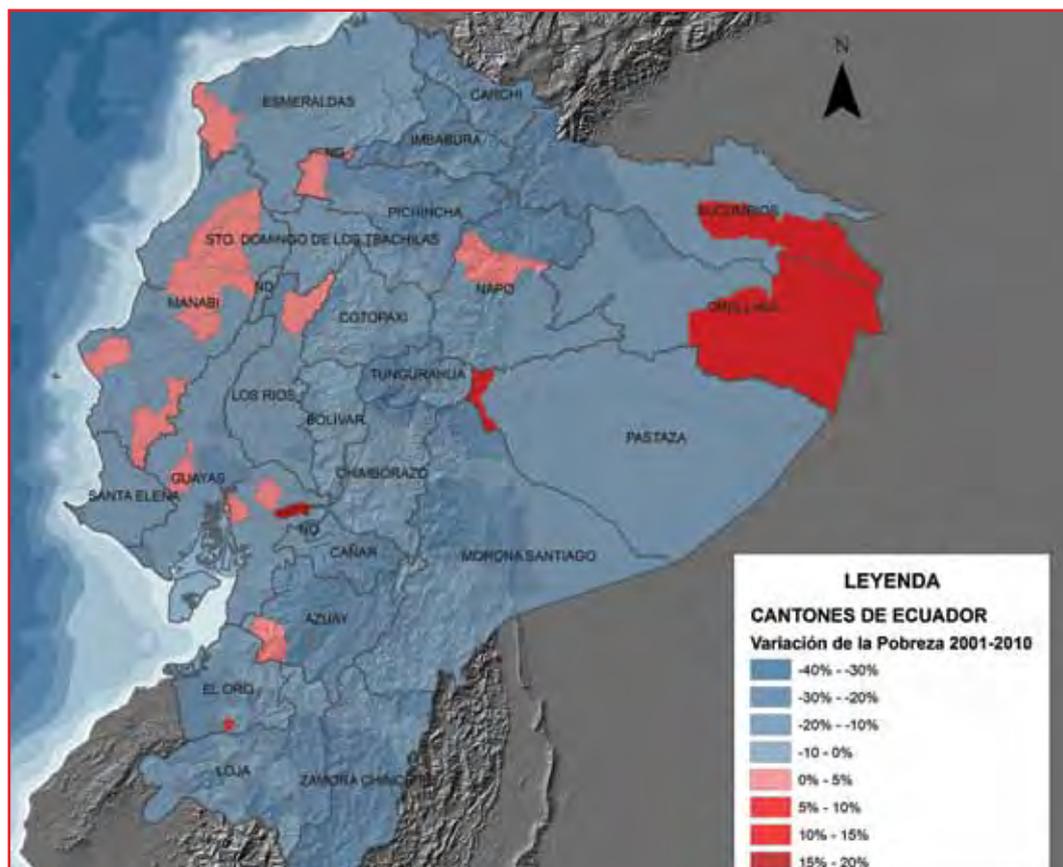
Así mismo, EP Petroecuador realizó la donación de toldos cobertores antimosquiteros a 300 personas de la isla La Tolita, Pampa de Oro, en la zona norte de

la provincia de Esmeraldas y trabajó en el adecentamiento de las instalaciones y arreglo de pupitres en la escuela de la localidad. Además, se entregaron 400 botas de invierno a los adultos, camisetas, mochilas con útiles escolares, medicinas, implementos deportivos y un nutritivo refrigerio a los niños.

La empresa ha previsto para el 2012 un programa sostenible y sustentable de salud comunitaria en todas las zonas de influencia de refinerías y campos petroleros como parte de su responsabilidad social con la comunidad.

La evolución de la **pobreza** en el Ecuador entre los años 2001 y 2010

Coordinación General de Análisis e Información Territorial de Patrimonio



Las declaraciones del Consenso de Washington en 1990, con políticas de liberalización comercial, apertura a las inversiones extranjeras directas, privatizaciones y desregulaciones constituyeron los pilares de lo que se vislumbraba como una ruta al éxito de las economías de países tanto en vías de desarrollo como ricos. Los temas de equidad y ecológicos quedaron en la práctica descartados. Esta exclusión matizó una clara aplicación de políticas en América Latina, lo que llevó a los países latinoamericanos a niveles de pobreza insostenibles.

La Resolución 1081 de la Comunidad Andina de Naciones define como Hogares pobres a aquellos que tienen al menos una de

las siguientes cinco condiciones: vivienda con características físicas inadecuadas o servicios inadecuados u hogar con alta dependencia económica, con niños(as) que no asisten a la escuela o con hacinamiento crítico. La pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI) se expresa como la relación porcentual entre el número de hogares (o personas) pobres y el número total de hogares (o personas) en un territorio dado.

En el mapa se representa la variación (diferencia en puntos porcentuales) de la pobreza por NBI, entre los censos 2001 y 2010 a escala cantonal. En tonos de azul se encuentran los cantones donde disminuyó la pobreza por NBI y en tonos de rojo, los cantones donde aumentó.

Los cantones con mayor disminución de la pobreza por NBI se encuentran en la Sierra centro sur del país, especialmente en Tungurahua y Azuay. El cantón donde más bajó la pobreza fue Cevallos en Tungurahua que pasó del 74%, en 2001, al 37%, en 2010.

Al otro extremo se encuentran los cantones que aumentaron sus tasas de pobreza, si bien no en los mismos porcentajes que los anteriores. El cantón en el que más aumentó la pobreza fue Marcelino Maridueña del Guayas que pasó de 55%, en 2001, al 74%, en 2010. Estos resultados constituyen un llamado de alerta para propiciar la intervención gubernamental.

Publicaciones

'Juegos de otros Tiempos' y 'Oficios Tradicionales y Ambulantes'



El pintor y caricaturista Jaime Lara, edita junto al Ministerio Coordinador de Patrimonio estas dos obras ilustradas. En la primera, se observan los juegos que contribuyeron al desarrollo integral del individuo y que constituyeron la diversión de jóvenes y niños de épocas

pasadas. En la segunda obra, en cambio, se presentan los oficios tradicionales y ambulantes que han sido "un engranaje esencial" dentro de una sociedad en la cual el trabajo informal es parte fundamental del bienestar económico de la sociedad.

'Introducción al Patrimonio Cultural, Gestión Ambiental y Emprendimientos Patrimoniales'

El Ministerio Coordinador de Patrimonio presenta esta guía que contiene una introducción al conocimiento del patrimonio cultural, donde se estructuran conceptos y definiciones esenciales, la gestión ambiental y el pa-

trimonio natural; y las temáticas de reproducción y aplicabilidad para el impulso de emprendimientos patrimoniales. Este documento será entregado a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales.



Un Aporte para la Construcción de Políticas Públicas sobre el Patrimonio Cultural Inmaterial

Producto de los diálogos mantenidos en el Primer Taller Internacional sobre Patrimonio Cultural Inmaterial para la Construcción Participativa de Políticas Públicas, realizado en Quito, en mayo de 2010, se elaboró un documento que resume las propuestas

en las que el Ministerio Coordinador de Patrimonio se encuentra trabajando para la generación de una política pública sobre el Patrimonio Inmaterial para la salvaguarda de las prácticas y manifestaciones de nuestra identidad.

Aprovechamiento Económico del Bioconocimiento, los Recursos Genéticos, las Especies y las Funciones Ecosistémicas en el Ecuador

Esta publicación recoge las 29 ponencias preparadas por especialistas nacionales y extranjeros presentadas en el seminario del mismo nombre, desarrollado en Quito del 17 al 19 de mayo del 2011, bajo la organización del Ministerio Coordinador de Patrimonio, con el apoyo de la Comisión de Biodiversidad y Recursos

Naturales de la Asamblea Nacional, la Escuela Legislativa de la Asamblea Nacional y el Instituto de Altos Estudios Nacionales. Constituye una contribución sobre los conocimientos y usos presentes y potenciales de la biodiversidad del Ecuador y propone políticas y acciones para fortalecer este ámbito del conocimiento: Parroquiales Rurales.



Fotografía patrimonial

Tren de carga partiendo de la estación de ferrocarril de Durán .c.1935.

Proporcionada por Archivo Histórico del Guayas.

Envíe sus fotografías patrimoniales a jmoya@ministeriopatrimonio.gob.ec

Somos la suma de todos los Patrimonios



El patrimonio es cobijo y soporte de la dignidad y la identidad de todas y de todos.

El patrimonio es un espejo, un andamiaje que le da soporte, material y espiritual, a nuestro proyecto de fundar una sociedad humana, soberana, sustentable e incluyente.

El patrimonio es el pan y la sal de cada día; el alimento que nos permite nutrir nuestro sentido de pertenencia dentro del ejercicio de la diversidad y la interculturalidad. Además, es sustento del desarrollo social y económico del país y un elemento que fortalece las identidades ciudadanas con sus entornos ambientales y culturales.

Es lo que somos y lo que tenemos.

Ministerio Coordinador
de Patrimonio



@MinPatrimonioEC

Síguenos en twitter y búscanos en facebook

www.ministeriopatrimonio.gob.ec





Ministerio Coordinador
de Patrimonio 

